

CIRCULAR Nº: 85/2022 Área de Competiciones y Eventos

Madrid, 28 de abril de 2022

CONTROLES RFEA LANZAMIENTOS EN CAR LEÓN 2022

En base al proyecto deportivo RFEA en el CAR León – CSD y con el objetivo de ofrecer competiciones que sirvan para la preparación de los campeonatos internacionales 2022; el Director Deportivo propone la celebración de los siguientes controles de lanzamientos, por parte de la RFEA:

FECHA	LUGAR	PRUEBAS	CATEGORÍAS	
4 de mayo LEÓN		Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Disco – Lanzamiento de Jabalina	Sub 18, Sub 20, Sub 23 y Absoluto	
			23 y Absoluto	
16 de julio LEÓN		Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Disco (Femenino) – Lanzamiento de Martillo – Lanzamiento de Jabalina (Masculina)	Sub 18 y Absoluto	
23 de julio	LEÓN	Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Disco	Sub 18, Sub 20, Sub	
25 de julio		 Lanzamiento de Martillo – Lanzamiento de Jabalina 	23 y Absoluto	
30 de julio	LEÓN	Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Disco	Sub 20 y Absoluto	
30 de julio	LEON	 Lanzamiento de Martillo – Lanzamiento de Jabalina 	Sub 20 y Absoluto	
6 de agosto	LEÓN	Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Disco	Absoluto	
o de agosto	LEON	 Lanzamiento de Martillo – Lanzamiento de Jabalina 	Ansoluto	

A) INSTALACIÓN

Centro de Alto de Rendimiento de León.

B) HORARIO

HORA	PRUEBA
18:00 h	Lanzamiento de Martillo – Lanzamiento de Jabalina
19:30 h	Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Disco

C) NORMAS TÉCNICAS

Mínimas de participación:

Para todos los atletas nacionales o extranjeros con autorización para competir en España:

HOMBRES				
Prueba	Absoluta	Sub 23	Sub 20	Sub 18
Lanzamiento de peso	16,25m	13,50m	13,00m	13,75m
Lanzamiento de disco	48,00m	41,00m	40,00m	43,00m
Lanzamiento de martillo	58,00m	48,00m	47,00m	49,00m
Lanzamiento de jabalina	63,00m	58,00m	50,00m	50,00m

MUJERES					
Prueba	Absoluta	Sub 23	Sub 20	Sub 18	
Lanzamiento de peso	13,00m	11,50m	10,75m	12,00m	
Lanzamiento de disco	44,00m	37,00m	35,00m	32,00m	
Lanzamiento de martillo	52,00m	46,00m	42,00m	47,50m	
Lanzamiento de jabalina	43,50m	39,00m	36,00m	38,00m	







Para atletas de Castilla y León:

HOMBRES Castilla y León					
Prueba	Absoluta	Sub 23	Sub 20	Sub 18	
Lanzamiento de peso	14,50m	12,00m	12,00m	12,00m	
Lanzamiento de disco	43,00m	37,00m	36,00m	38,00m	
Lanzamiento de martillo	52,00m	44,00m	42,00m	44,00m	
Lanzamiento de jabalina	56,00m	51,00m	45,00m	45,00m	

MUJERES Castilla y León				
Prueba	Absoluta	Sub 23	Sub 20	Sub 18
Lanzamiento de peso	11,50m	10,50m	9,50m	10,50m
Lanzamiento de disco	39,00m	32,00m	31,00m	28,00m
Lanzamiento de martillo	46,00m	41,00m	38,00m	42,00m
Lanzamiento de jabalina	39,00m	35,00m	32,00m	34,00m

c.2) Participación en los Controles

- Las pruebas serán MIXTAS, salvo que el horario o la alta inscripción determinen la separación por sexo.
- La participación está abierta a atletas españoles y extranjeros con autorización para competir en España de las categorías Absoluta, Sub 23, Sub 20 y Sub 18; de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Cada atleta competirá con el artefacto/peso de su categoría, salvo criterio técnico de la dirección deportiva, que podrá determinar que un atleta lance con otro artefacto/peso, autorizado para su categoría.
- El número mínimo de atletas para la celebración de la prueba será de 6, mientras el número máximo será 12. Según intereses técnicos, el Delegado Federativo de los controles podrá decidir sobre estos aspectos
- Los atletas que se hayan quedado cerca de la mínima de participación, podrán hacer inscripción a la espera de una posible repesca.
- Pasarán a la mejora las 8 mejores puntuaciones por la Tabla WA de puntuación (edición 2017), independientemente del peso del artefacto y sexo. En caso de que entre esas 8 mejores puntuaciones no haya por lo menos 4 atletas de cada sexo, la mejora se completará con atletas hasta cumplir tal precepto.

D) INSCRIPCIONES

Las inscripciones para competir se realizarán hasta **4 días antes a la fecha de cada control** (****), bien por los clubes a través de la Intranet de la RFEA (https://isis.rfea.es/sirfea2/), bien por los atletas a través del portal del atleta de la RFEA (https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp).

*** Para el control del 4 de mayo de 2022, las inscripciones se realizarán hasta el 28 de abril de 2022.

Los admitidos se podrán consultar en la web de la RFEA desde el día siguiente del cierre de inscripciones.

E) HOMOLOGACIÓN DE ARTEFACTOS DE LANZAMIENTOS:

Los artefactos personales de lanzamiento se homologarán hasta una hora antes del inicio de la competición.

Ana Ballesteros

Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin. las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino. salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679. le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo. que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte. artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas. miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso. rectificación. supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo. no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.



